



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



HERALDO  
TELEVISIÓN

24/04/2024

LEGISLATIVO

## Sin cambios, la Comisión de Justicia aprueba la Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- La Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma a la Ley de Amparo con 19 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, sin hacer modificación alguna a la minuta que envió el Senado, por lo que ahora será discutida en el Pleno. **Lizbeth Mata Lozano**, presidenta de la Comisión de Justicia: “Se aprueba el dictamen de la Comisión de Justicia

de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCvcQJXbhC7xobKW?e=XfaRcj>